
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2004

CONSEJO NACIONAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	03
2. Identificación de la Institución	05
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	06
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	07
• Principales Autoridades	08
• Definiciones Estratégicas	09
- Misión Institucional	09
- Objetivos Estratégicos	09
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	10
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
• Recursos Humanos	12
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	12
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	13
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	14
• Recursos Financieros	15
- Recursos Presupuestarios año 2004	15
3. Resultados de la Gestión	16
• Cuenta Pública de los Resultados	17
- Balance Global	17
- Resultados de la Gestión Financiera	19
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	23
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	24
- Informe de Programación Gubernamental	24
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	25
• Avances en Materias de Gestión	26
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	26
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	27
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	28
- Avances en otras Materias de Gestión	29
• Proyectos de Ley	30
4. Desafíos 2005	31

5. Anexos	33
• Anexo 1: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004	34
• Anexo 2: Transferencias Corrientes	36
• Anexo 3: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	38

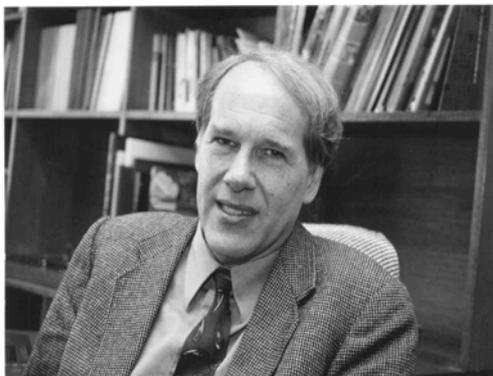
Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	12
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	13
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	14
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004	15
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004	15
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004	19
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004	20
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	22
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004	27
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2004	34
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003	35
Cuadro 12: Transferencias Corrientes	36
Cuadro 13: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	38

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	14

1. Carta del Jefe de Servicio



En el mundo contemporáneo la cultura ocupa una centralidad cada vez mayor en relación al crecimiento integral, a los proyectos de desarrollo, y a la calidad y plenitud de la vida de cada persona. En nuestro país, no caben dudas respecto del impulso dado al desarrollo de la cultura con el advenimiento de la democracia. Los gobiernos de la Concertación le supieron dar una importancia nueva a la cultura, cuya culminación se materializa en la promulgación -en agosto de 2003- de la Ley 19.891,

Desde entonces, el período de instalación e implementación del Consejo se ha desarrollado a través de dos procesos: la conformación de sus órganos constitutivos y la dotación de su infraestructura de funcionamiento. El primer aspecto, en cumplimiento de la ley, consistió en las designaciones del Directorio Nacional, de los 13 Consejos Regionales, del Comité Consultivo Nacional y de los 13 Comités Consultivos Regionales, trabajo que, comenzando en octubre de 2003 culminó en abril de 2004; mientras el segundo aspecto ha tenido que ver con la instalación del Consejo en la ciudad de Valparaíso, lo cual, por un lado ha visto el traslado de 120 funcionarios del servicio a instalaciones provisionales en esta ciudad, y por otro ha observado centrales avances en el proyecto de remodelación y habilitación del edificio sede, obra de infraestructura cultural cuyo diseño e intervenciones consideran legar un gran centro de actividades culturales a la ciudad y a su gente en septiembre próximo.

El trabajo sobre las dos dimensiones anteriores del proceso de instalación, se acompañó el 2004 de una labor proyectiva, destinada a definir cómo la Nueva Institucionalidad Cultural visualizaría los tiempos que vienen, haciendo uso de los nuevos instrumentos de que dispone, y previendo con serenidad e inteligencia los desafíos que se presentarán en el curso de los próximos años.

Así se desemboca en la labor modernizadora de los Fondos de Cultura, la cual ha sido acompañada de una ampliación en sus recursos, de modo tal de cumplir la meta Presidencial en este plano. Sobre la base de un sistema informático de postulación y evaluación de proyectos que facilita, agiliza y transparenta tales procesos, Fondart benefició en 2004 a 812 proyectos, por un monto de \$4.887.531.649. Paralelamente, el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura asignó un total de \$1.775.991.000 a través de sus diferentes concursos y de la primera versión del Premio Iberoamericano de Literatura "Pablo Neruda", así como el debutante Fondo de Fomento de la Música Nacional se orientó en su primer año de vida hacia la difusión, con el financiamiento de 22 iniciativas, por un total de \$ 244.934.520.

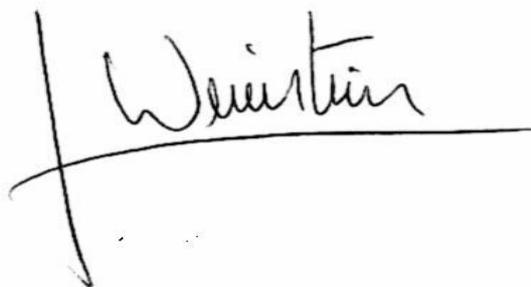
Los Fondos de Cultura, se han constituido en la forma más decisiva del aporte estatal a la cultura, fenómeno que se refleja en los 47 millones de dólares que suma la inversión en fomento artístico cultural realizada sólo por Fondart en el período 1992-2004. Si a lo anterior se suman los resultados

de instancias cuya labor ha sido orientar y proveer de canales al aporte privado para cultura, -como lo es el Comité Calificador de Donaciones Privadas-, se obtienen cifras aun mucho mayores.

Pero no todos los instrumentos son de financiamiento. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha diseñado, ejecutado y promovido importantes programas de Desarrollo Cultural y Artístico, para los cuales el 2004 se ubicará como un año de considerables despliegues. Tal es el caso del *Proyecto Sismo, Chile se mueve con Arte*, el cual se instaló como el más ambicioso proyecto de itinerancia nacional de las artes, creando con éxito modalidades en los distintos niveles en que es necesario promover el intercambio cultural, a saber: nacional, intraregional e interregionalmente. Con más de 300 actividades este programa recorrió Chile, llevando el trabajo tanto de artistas consagrados como de figuras locales a más de 216 mil beneficiarios directos en todo el país. Paralelamente, la versión 2004 de los Carnavales Culturales instaló nuevamente un nutrido programa de actividades en la ciudad, con elencos nacionales y extranjeros que, distribuidos en 4 días de programación, permitieron el acceso a las expresiones del arte local nacional y de otros países a más de 277 mil personas.

Para generar nuevas condiciones de acceso a la cultura también es imprescindible contar con una infraestructura que posibilite este propósito. En esta dirección el CNCA trabajó el 2004 por el impulso de dos grandes obras que sin duda jugarán un rol fundamental en la difusión cultural de las próximas décadas: se trata del *Proyecto de Restauración del Museo de Arte Contemporáneo* y de la *Construcción del Centro Cultural Palacio de la Moneda*, ambas iniciativas emblemáticas que vendrán a coronar un arduo trabajo desplegado en pro de la infraestructura cultural desplegado a través de los gobiernos de la Concertación.

Finalmente, y en la lógica de asentar las políticas del Consejo sobre bases seguras, se ha iniciado un trabajo que busca reforzar la investigación, reflexión y debate en materias culturales. Para ello, la alianza con otras instituciones públicas ha sido fundamental. Con el INE se ha realizado ya una encuesta sobre consumo cultural en la Región Metropolitana, y se proyecta un trabajo futuro con el Banco Central para la constitución de una cuenta satélite de cultura. En paralelo, la producción por parte del CNCA de importantes encuentros y simposios de carácter internacional en torno a temáticas relevantes del sector, han conformado un 2004 que sienta las bases para una discusión actualizada, informada y de alto nivel sobre nuestra situación cultural.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Weinstein', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

2. Identificación de la Institución

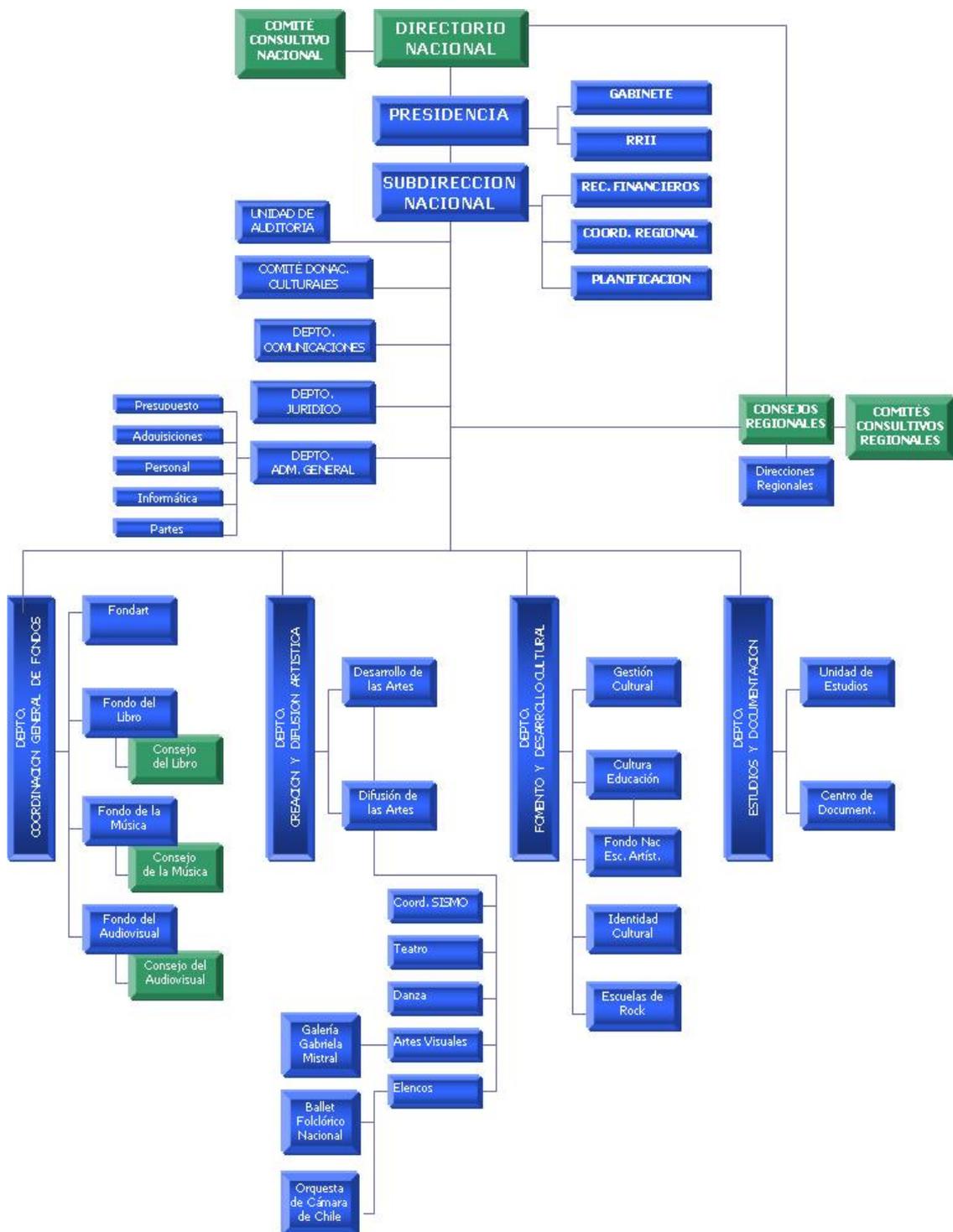
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2004

• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

- Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y las Lectura.
- Ley N° 19.928, Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
- Ley N° 19.981, crea el Fondo de Fomento Audiovisual.

- Decreto Supremo N° 65 del Ministerio de Educación, de fecha 13 de febrero de 2004, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Decreto Supremo N° 587, de 1993, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Libro y la Lectura.
- Decreto Supremo N° 187 de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento de la Música Nacional.
- Decreto Supremo N° 265 de 2004, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento para la Constitución del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.
- Decreto Supremo N° 73 de 2001, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Concursable para Escuelas Artísticas.

• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministro Presidente	José Weinstein Cayuela
Subdirector Nacional	Patricio Vilaplana Barberis
Jefe Departamento Coordinación General de Fondos	María Eliana Arntz Bustos
Jefe Departamento de Creación y Difusión Artística	Ignacio Aliaga Riquelme
Jefe Departamento de Fomento y Desarrollo Cultural	Marco Llerena Rodríguez
Jefe Departamento de Estudios y Documentación	Paulina Soto Labbé

● Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fomentar, a través de la concursabilidad pública, el desarrollo de la creación, producción, investigación y difusión de bienes y manifestaciones artístico culturales, para posibilitar la materialización de proyectos nacionales en estos ámbitos.
2	Promover el rescate, conservación y difusión del patrimonio cultural nacional, por medio del apoyo a proyectos que permitan su puesta en valor actual y futura.
3	Incrementar y mejorar la infraestructura cultural a lo largo del territorio, a través de la promoción de iniciativas que aseguren la existencia de los espacios que requiere el despliegue de manifestaciones artístico culturales.
4	Incrementar el grado de desarrollo de la gestión cultural en Chile, mejorando las capacidades que tienen en este ámbito personas e instituciones, con miras al logro de una especialización por parte de las mismas en los niveles nacional, regional y local.
5	Contribuir, por medio de estudios e investigaciones, a la producción de información acerca de la actividad cultural, artística y patrimonial del país, para incrementar el conocimiento especializado sobre la estructura y dinámicas del sector cultural chileno.
6	Promover contenidos y metodologías artístico culturales para su incorporación en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica de los docentes del sistema educativo formal chileno, a través de asesorías a establecimientos pertenecientes a dicho sistema.
7	Fomentar la Educación Artística Especializada en Chile para mejorar las condiciones en que se desarrolla la formación de futuros artistas y audiencias, por medio del Fondo Nacional de Escuelas Artísticas.
8	Promover el desarrollo de las artes en el país para impulsar el desarrollo de las industrias culturales, por medio del establecimiento de alianzas interinstitucionales, del fomento artístico cultural, de acciones de perfeccionamiento para el medio artístico y de iniciativas de resguardo del patrimonio artístico.
9	Descentralizar e incrementar la difusión de bienes y manifestaciones artístico culturales en el país por medio de programas que posibiliten aumentar el grado de acceso a ellas por parte de la ciudadanía.
10	Fomentar las relaciones internacionales en el ámbito de la cultura, por medio del establecimiento de vínculos de cooperación e intercambio con otros países, con miras a fortalecer la presencia cultural de Chile en el exterior.

Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Sistema de Financiamiento Cultural	1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10
2	Programa Desarrollo de las Artes	2, 3, 5, 8, 10
3	Programa Difusión de las Artes	8, 9, 10
4	Sistema Integrado de Información Cultural	5, 10
5	Programa Gestión Cultural	4
6	Programa Cultura Educación	6,7

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Creadores y Artistas
2	Personeros vinculados al ámbito de la creación artística
3	Actores del ámbito Literario
4	Personas , Comunidades y Asociaciones Indígenas
5	Instituciones Educativas
6	Profesores
7	Estudiantes
8	Gestores y Productores de Actividades Culturales
9	Organizaciones y personeros de la Sociedad Civil relacionados con la cultura
10	Medios de Comunicación
11	Institucionalidad Pública
12	Investigadores
13	Público general

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

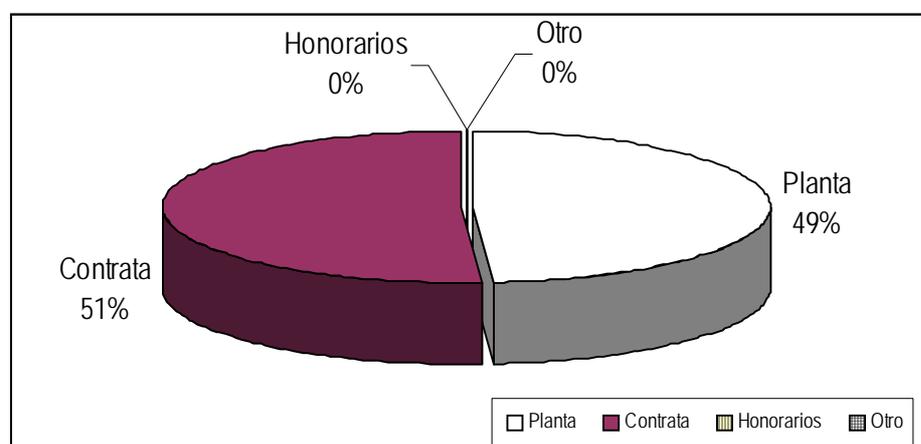
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/ usuarios a los cuales se vincula
1	Sistema de Financiamiento Cultural	1,2,3,4,5,8,9,10
2	Programa Desarrollo de las Artes	1,2
3	Programa Difusión de las Artes	1,11,13
4	Sistema Integrado de Información Cultural	5,7,8,9,10,11,12
5	Programa Gestión Cultural	8,9,11
6	Programa Cultura Educación	5,6,7

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1 Dotación Efectiva ¹ año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	32	41	73
Contrata	49	27	76
Honorarios ²	-	-	-
Otro	-	-	-
TOTAL	81	68	149

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato**



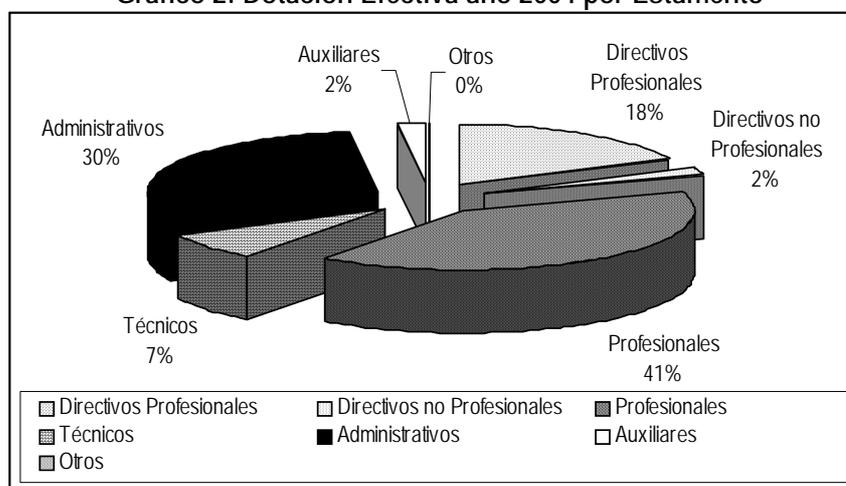
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	11	16	27
Directivos no Profesionales ⁵	-	3	3
Profesionales ⁶	34	26	60
Técnicos ⁷	6	5	11
Administrativos	29	16	45
Auxiliares	1	2	3
Otros ⁸	-	-	-
TOTAL	81	68	149

• Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

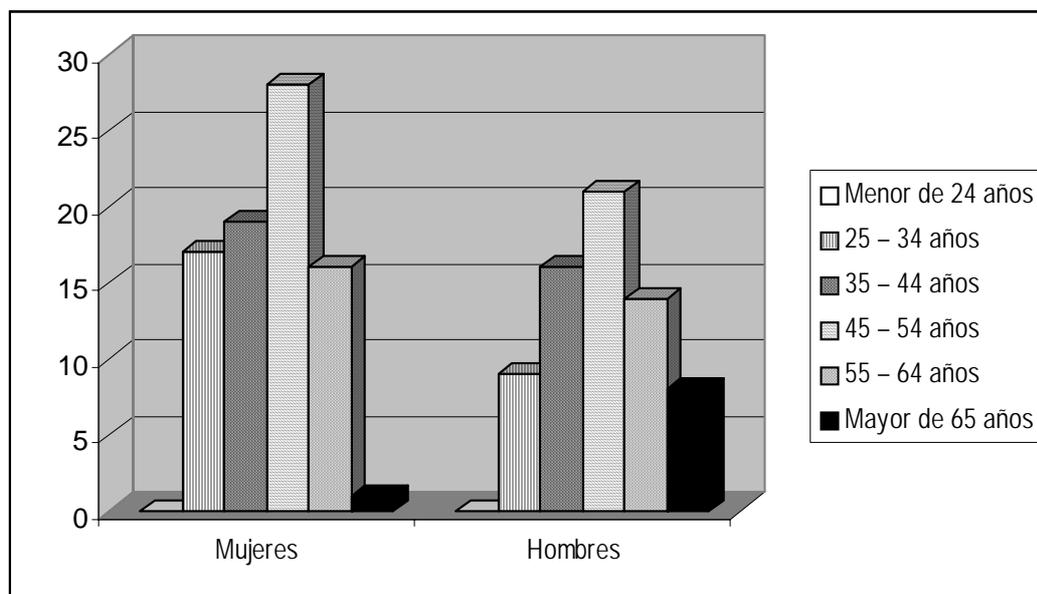
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	-	-	
25 – 34 años	17	9	26
35 – 44 años	19	16	35
45 – 54 años	28	21	49
55 – 64 años	16	14	30
Mayor de 65 años	1	8	9
TOTAL	81	68	149

• Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

● Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2004

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos ¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	16.666.787
Endeudamiento ¹¹	0
Otros Ingresos ¹²	226.858
TOTAL	16.893.645

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados ¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	15.683.928
De Capital ¹⁴	260.981
Otros Gastos ¹⁵	948.736
TOTAL	16.893.645

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

Consolidación institucional Se cerró con éxito el proceso de constitución orgánica del servicio: el Directorio Nacional, el Comité Consultivo Nacional, los trece Consejos y Direcciones Regionales de Cultura y los trece Comités Consultivos Regionales definieron sus miembros e iniciaron sus sesiones vía agendas de trabajo en dicho año; se logró la instalación del CNCA en la ciudad de Valparaíso (lo que incluyó avances decisivos en la adquisición y remodelación del edificio institucional); se observó una constatada integración y un creciente posicionamiento por parte de las Direcciones Regionales de Cultura en los Gabinetes Regionales; se realizó la primera Convención Nacional de la Cultura; se establecieron definiciones estratégicas que orientarán la gestión institucional, y se avanzó en una cada vez mayor autonomía administrativa del servicio.

Instrumentos de Fomento

→ **El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART** benefició 812 proyectos por un monto de \$4.887.531.649. Paralelamente y por medio de la entrada en funcionamiento del portal www.fondosdecultura.cl, se creó un *sistema informático de postulación y evaluación de proyectos*. Mientras las proyecciones 2003 pronosticaron un 30% de postulaciones *on line*, la experiencia 2004 superó con creces esas expectativas: se alcanzó un 84% de postulaciones vía internet, lo que demostró la eficiencia de esta alternativa.

→ **El Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura** asignó durante 2004 un total de \$1.775.991.000 a través de sus diferentes concursos y Premio Iberoamericano de Literatura "Pablo Neruda".

→ **El Fondo de Fomento de la Música Nacional** se orientó, en su primer año de vida, hacia la difusión. Quince programas de televisión sobre la historia de la música nacional; el co-financiamiento en la adquisición de 3 pianos de concierto para corporaciones y fundaciones con actividades musicales permanentes; la creación de un sitio web para el Consejo de la Música Nacional; 24 programas de radio sobre la historia de la música nacional y una docena de proyectos de difusión de música nacional en radioemisoras y estaciones televisivas, son algunas de las 22 iniciativas que financió este Fondo, quien el 2004 asignó un total de \$ 244.934.520 a través de sus dos grandes modalidades de asignación: Concursos y Licitaciones Públicas.

→ **Consejo del Arte y la Industria Audiovisual y Fondo de Fomento Audiovisual:** El 3 de noviembre de 2004 se promulgó la Ley de Fomento del Audiovisual, por medio de la cual se crea el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, y al Fondo de Fomento Audiovisual. El Consejo es un organismo de carácter mixto, cuyo directorio estará integrado por 17 miembros bajo la presidencia del Ministro de Cultura, y que se espera constituir con fecha 29 de Marzo de 2005.

→ **Fondo Nacional para Escuelas Artísticas (FNEA):** en su concurso 2004 contempló estímulos para la postulación de proyectos en la línea de Mejoramiento Curricular, la que en conjunto con las líneas de Perfeccionamiento Docente, Artistas en Residencia, Material de Enseñanza, Extensión y Difusión e Infraestructura, constituyeron una asignación de \$385.200.000 para un total de 85 proyectos en 2004.

→ **Comité Calificador de Donaciones Privadas:** durante el ejercicio 2004 aprobó 340 proyectos por un monto de \$16.467 millones. Al respecto, y al 31 de Diciembre de 2004, se habían constatado donaciones concretadas por un monto de \$ 4.254 millones.

Los impulsos al Desarrollo y la Difusión de las Artes

→ **El Proyecto Sismo, Chile se mueve con Arte** se instaló como el proyecto de itinerancia artística más grande y ambicioso del país, con sus versiones Nacional, Inter e intra regional. Entre el 29 de marzo y el 31 de diciembre de 2004, Sismo contabilizó 337 actividades entre recitales, funciones artísticas, talleres, encuentros con la comunidad y clínicas, logrando reunir a 121 elencos de músicos, bailarines, actores, poetas, artistas visuales, realizadores audiovisuales e importantes personalidades de la cultura nacional, cifra que se duplica si a ella se suman los artistas y cultores que han participado en Sismo Intraregional. la creación.

→ **Carnavales Culturales:** La 4ª edición de este evento no sólo buscó relevar a Valparaíso como ciudad Patrimonio de la Humanidad, también procuró generar instancias de participación efectiva de la ciudadanía, con el propósito que el Carnaval obtenga carta popular. El evento ofreció en 2004 199 actividades en 4 días de programación, concitando la participaron de más de 277 mil personas.

Los importantes avances en infraestructura cultural

→ **Centro Cultural Palacio de La Moneda:** construcción de uno de los más importantes espacios de difusión artístico cultural a nivel nacional que, a partir de enero de 2006, permitirá el acceso de todos los chilenos a la diversidad y riqueza de culturas y civilizaciones, como también la difusión del patrimonio nacional proveniente de colecciones de museos nacionales públicos y privados. El Centro Cultural integra 7.200 metros cuadrados de superficie, distribuidos en un gran *hall* central adaptable como espacio expositivo, dos salas de Exposiciones, una Cineteca, una Biblioteca, Auditorio y Bodegas, a los que se agregan los espacios destinados a Bodegas, Oficinas administrativas y servicios tales como una zona de restaurante, una cafetería y una tienda.

→ **Proyecto de Restauración Museo de Arte Contemporáneo:** en 2004 se iniciaron los trabajos de reparación y reorganización de espacios del Museo de Arte Contemporáneo.

→ **Sede del CNCA, ex Edificio de Correos de Valparaíso:** durante 2004 se materializó, paso a paso, el proyecto que permitirá a nuestro servicio contar con un inmueble sede en la ciudad de Valparaíso. El CNCA se instalará en el ex edificio de Correos de esta ciudad a partir de septiembre de 2005.

Reforzamientos a la Investigación, Reflexión y Debate Cultural

→ en colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) se aplicó la **Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre** a modo de experiencia "piloto" en la Región Metropolitana

→ se realizó el tercer catastro del estudio **Cartografía Cultural de Chile**

→ se llevó a cabo el **Tercer Laboratorio de Indicadores Económicos y Sociales de la actividad cultural**, en el marco del cual se lanzó la publicación "*Los trabajadores del sector cultural en Chile. Estudio de Caracterización*", del Departamento de Estudios del CNCA

→ se trabajó en la **reformulación del Anuario de Cultura y Medios de Comunicación.**

→ se inició el trabajo para el logro futuro de una **Cuenta Satélite de Cultura** que permita medir el aporte del sector cultural a la economía del país, considerando que las mediciones existentes no satisfacen los niveles de diversidad y particularización que requiere un sector como el cultura

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ¹⁶	Monto Año 2004 M\$	Notas
• INGRESOS	3.813.172	16.893.645	1
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	8.341	
TRANSFERENCIAS	30.028	23.343	
OTROS INGRESOS	0	40.420	
APORTE FISCAL	3.783.144	16.666.787	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	154.754	
• GASTOS	3.813.172	16.893.645	1
GASTOS EN PERSONAL	503.061	1.832.924	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.244	587.529	
PRESTACIONES PREVISIONALES	0	87.626	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.059.048	13.175.849	
INVERSION REAL	29.433	260.981	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	2.245	
SALDO FINAL DE CAJA	156.386	946.491	

(1) La diferencia de ingresos y gastos entre los años 2003 y 2004 obedece a los incrementos en los subtítulos 21, 22 y 31, destinados a financiar la instalación y puesta en marcha del Consejo en la ciudad de Valparaíso. Por otra parte, el subtítulo 25 se vio incrementado al agrupar las transferencias presupuestarias de distintas entidades relacionadas con la cultura en el programa presupuestario del Consejo, y por la creación del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.

¹⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	16.169.205	16.900.160	16.893.645	6.515	
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	8.429	8.429	8.341	88	
06			TRANSFERENCIAS		23.343	23.343		
	62		De Otros Organismos del Sector Público		23.343	23.343		
		001	De Desarrollo y Fomento Cultural		23.343	23.343		
07			OTROS INGRESOS		31.546	40.420	-8.874	
	79		Otros		31.546	40.420	-8.874	
09			APORTE FISCAL	16.160.776	16.682.088	16.666.787	15.301	(1)
	91		Libre	16.160.776	16.682.088	16.666.787	15.301	
11			SALDO INICIAL DE CAJA		154.754	154.754		
			GASTOS	16.169.205	16.900.160	16.893.645	6.515	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.702.565	1.836.736	1.832.924	3.812	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	299.291	587.634	587.529	105	(3)
24			PRESTACIONES PREVISIONALES		87.626	87.626		
	30		Prestaciones Previsionales		87.626	87.626		
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.147.985	14.118.834	14.026.365	92.469	
	31		Transferencias al Sector Privado	1.676.590	1.696.590	1.688.898	7.692	
		001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		20.000	12.306	7.694	(4)
		188	Corporación Cultural Municipalidad de Santiago	1.246.235	1.246.235	1.246.236	-1	
		268	Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles de Chile	430.355	430.355	430.356	-1	
	32		Transferencias a Organismos del Sector Público	1.235.963	1.179.306	1.179.306		
		001	Consejo Nacional de Televisión	737.461	730.081	730.081		(5)
		002	Ministerio de Relaciones Exteriores	498.502	449.225	449.225		(5)

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
	33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	11.235.432	11.242.938	11.158.161	84.777	
		087	Fomento y Desarrollo Cultural	2.734.112	2.776.420	2.776.289	131	(6)
		094	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	1.775.991	1.756.838	1.755.054	1.784	(7)
		096	Fondo Concursable para Escuelas Artísticas	402.164	394.872	394.870	2	(7)
		097	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	5.157.863	5.149.506	5.131.754	17.752	(7)
		098	Programa Especial de Cultura	859.542	859.542	859.218	324	
		520	Fondo para el Fomento de la Música Nacional	305.760	305.760	240.976	64.784	(8)
31			INVERSION REAL	19.364	267.085	260.981	6.104	
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	9.682	9.682	9.631	51	
	51		Vehículos		36.721	31.978	4.743	(9)
	52		Terrenos y Edificios		150.000	148.733	1.267	(10)
	56		Inversión en Informática	9.682	70.682	70.639	43	(11)
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		2.245	2.245		

(1) La diferencia (M\$ 15.301) entre presupuesto final y lo devengado, corresponde a incremento del aporte fiscal por concepto de reajuste del sector público, aguinaldo de navidad y bono especial.

(2) La diferencia (M\$ 134.171) entre presupuesto inicial y presupuesto final, corresponde a transferencias presupuestarias desde el subtítulo 25 para financiar la conversión de funcionarios de honorarios a contrata.

(3) La diferencia (M\$ 288.343) entre presupuesto inicial y presupuesto final, corresponde a modificaciones presupuestarias autorizadas por Decreto del Ministerio de Hacienda, destinadas a financiar la instalación de la nueva institucionalidad cultural en la ciudad de Valparaíso y el funcionamiento de las Direcciones Regionales.

(4) Corresponde a saldos sin ejecutar (M\$ 7.694).

(5) La diferencia entre presupuesto inicial y presupuesto final, corresponde a ajustes de Aporte Fiscal autorizados por Decreto del Ministerio de Hacienda.

(6) La diferencia (M\$ 42.308) entre presupuesto inicial y presupuesto final, corresponde a aumento de presupuesto destinado a financiar la realización de itinerancias artísticas en regiones (Proyecto "Sismo")

(7) La diferencia (M\$ 8.357) entre presupuesto inicial y presupuesto final, corresponde a reducción de presupuesto destinado a financiar el traspaso de funcionarios de honorarios a contrata.

(8) La diferencia (M\$ 64.784) entre presupuesto final y lo devengado, corresponde a recursos del Fondo Concursable que no fueron adjudicados durante el 2004, y que serán incorporados al presupuesto 2005 de esta asignación.

(9) La diferencia (M\$ 36.721) entre presupuesto inicial y presupuesto final, corresponde a aumento de presupuesto destinado a la adquisición de vehículos para nivel central y Direcciones Regionales.

(10) La diferencia (M\$ 150.000) entre presupuesto inicial y presupuesto final, corresponde a aumento de presupuesto destinado al pago de cuota leasing de la nueva sede institucional y seguros.

(11) La diferencia (M\$ 61.000) entre presupuesto inicial y presupuesto final, corresponde a aumento de presupuesto destinado a la adquisición de equipamiento computacional para nivel central y Direcciones Regionales.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²³ / N° total de decretos modificatorios]*100	(11 - 1 / 11) * 100	-	-	90.9%	-	(1)
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva ²⁴]	(2.420.453 / 149)	-	-	16244.6 5	-	(1)
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 25 ²⁵ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	(14.026.365 / 2.420.453) * 100	-	-	579.4%	-	(1)
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁶ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	(0 / 2.420.453) * 100	-	-	0%	-	(1)

(1) El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes opera con presupuesto propio a partir del año 2004.

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

El servicio, no formuló productos estratégicos para el período 2004. Los productos estratégicos desarrollados en este balance, corresponden a aquellos presentados en la formulación presupuestaria 2005.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

El Servicio no registra compromisos de Programación Gubernamental 2004.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /
Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸**

El servicio no tiene programas evaluados durante el período comprendido entre los años 1999 y 2004.

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

● Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Capacitación

Se dispuso el funcionamiento del Comité Bipartito de Capacitación, junto con la elaboración del Plan Anual y del Plan de Trabajo para su implementación.

Higiene – Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

Se dispuso el funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

Evaluación del Desempeño

Se dictó el Reglamento Especial de Evaluación del Desempeño, según consta en Decreto del Ministerio de Educación N° 166 del 27 de Julio de 2004.

Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias

Se elaboró un diagnóstico sobre el estado de las OIRS al interior del servicio. Este informe fue rechazado por la Red de Expertos por estimar que no se incorporaban los compromisos de participación ciudadana establecidos entre el Servicio y la SEGEGOB; que no se incorporaba como antecedente del análisis global la Ley 19.880; y que no existía análisis de fortalezas, debilidades y brechas, tal como lo exige la Guía Metodológica 2004.

Gobierno Electrónico

Se elaboró un diagnóstico sobre la provisión de productos estratégicos, procesos de soporte institucional y canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia. Se tomó como base el producto estratégico N° 1 ("Sistema de Financiamiento Cultural"), específicamente en lo que dice relación a la postulación a Fondos Concursables a través de Internet. La Red de Expertos rechazó este informe por estimar que no cumplía con algunos requisitos establecidos en la Guía Metodológica 2004, a saber: inexistencia de análisis de los procesos de soporte asociados a la gestión interna del Servicio e inexistencia de análisis de viabilidad en las iniciativas asociadas a los procesos diagnosticados. No obstante, este proyecto fue considerado dentro de las "10 Mejores Prácticas de Gobierno Electrónico para el Sector Público" por el Proyecto de Reforma y Modernización del Estado.

Planificación / Control de Gestión

El servicio definió su misión institucional, sus objetivos estratégicos, productos estratégicos y sus clientes y beneficiarios.

Auditoría Interna

El Servicio creó formalmente la Unidad de Auditoría Interna, según consta en Resolución Exenta N° 1581, del 26 de Noviembre de 2004.

Gestión Territorial Integrada

El Servicio elaboró un informe de diagnóstico sobre la provisión de sus productos estratégicos a sus clientes y beneficiarios, desde una perspectiva territorial.

Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público

El servicio se ha incorporado a la plataforma electrónica www.chilecompra.cl, informando al sistema el 1005 de las compras susceptibles de ser informadas.

Administración Financiero – Contable

El Servicio cumple con los plazos establecidos por Dipres y Contraloría para el envío de la información financiera – contable.

Enfoque de Género

El Servicio elaboró un informe de diagnóstico sobre la provisión de sus productos estratégicos a sus clientes y beneficiarios, desde una perspectiva de enfoque de género.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Gabinete / Subdirección Nacional / Departamento de Estudios y Documentación / Comité de Donaciones Culturales	13	100%	4%
Departamento Coordinación General de Fondos / Departamento de Administración General / Departamento Jurídico / Unidad de Auditoría Interna	29	98.9%	4%
Departamento de Creación y Difusión Artística / Departamento de Fomento y Desarrollo Cultural / Departamento de Comunicaciones	27	100%	4%
Direcciones Regionales	80	99.9%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		99.7 %	4%

- Dentro de los principales logros de este mecanismo de incentivo se cuentan:

- En el ámbito de las Direcciones Regionales, establecer objetivos de gestión que faciliten la consolidación institucional del Servicio en todo el país.
- Implementar exitosamente el sistema informático que permite postular a los Fondos Concursables a través de Internet, lo que ha significado importantes avances en términos de la transparencia del proceso.
- Aumentar la eficacia en la asignación de los recursos de los Fondos Concursables.
- Garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados para programas emblemáticos de cobertura nacional, como es el caso del proyecto "Sismo".

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- Avances en otras Materias de Gestión

Instalación de la nueva institucionalidad cultural

Durante el 2004, se logró instalar y poner en funcionamiento todos los órganos que constituyen el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Esto es: Directorio Nacional, Comité Consultivo Nacional, Direcciones Regionales y Comités Consultivos Regionales. Paralelamente, se logró constituir el Consejo de la Música y el Fondo de Fomento de la música Nacional.

En el ámbito administrativo, junto con la instalación de Direcciones Regionales a lo largo del país, se ha avanzado paulatinamente en dotar a éstas de espacios físicos propios y capacidades de gestión independientes a las Secretarías Ministeriales de Educación. En el nivel central, el Servicio inició su funcionamiento en la ciudad de Valparaíso, y se hicieron las gestiones necesarias para la adquisición y habilitación de la nueva sede institucional.

Consolidación del presupuesto cultural

Se logró agrupar en un único programa presupuestario a aquellos órganos relacionados con el sector cultura, bajo la administración del servicio.

Modernización de los Fondos de Fomento

Como una manera de aumentar la transparencia y la eficiencia en la asignación de los fondos concursables de cultura, se implementó un sistema informático que permite la postulación a través de Internet, en cualquier punto del país y del extranjero. Lo anterior ha permitido aumentar el acceso de la ciudadanía a estos instrumentos de fomento y la transparencia en la evaluación de los proyectos.

- **Proyectos de Ley**

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2004.

4. Desafíos 2005

Durante el 2005 el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes cumplirá 2 años y el énfasis de nuestra gestión será continuar con el esfuerzo de consolidación de la nueva institucionalidad cultural en sus diversos aspectos, para lo cual, este Consejo se planteó como desafíos para el año 2005, un conjunto de objetivos y metas que permitirán dar cuenta de la gestión integral y de los logros que contribuirán a promover una cultura diversa y pluralista, a través del fomento y difusión de la creación artística, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural de la Nación, considerando en ellos el desarrollo de una amplia participación ciudadana. Las prioridades que se relacionan con los Objetivos Estratégicos del Sector son:

1.- Consolidación de la nueva Institucionalidad Cultural

- Fortaleceremos la capacidad de gestión de los Consejos Regionales. Se incorporarán nuevos profesionales para potenciar la gestión administrativa, a su vez 2/3 de las Direcciones Regionales contarán con sede propia y contarán con vehículos propios.
- En septiembre el ex-Edificio de Correos de Valparaíso se convertirá en la Sede del CNCA y además será un punto de difusión social que contará con un auditorio, una galería de arte, un centro de documentación y zona de cafeterías, contribuyendo de esta manera a un conjunto de Políticas Públicas que buscan la preservación del Patrimonio Arquitectónico Cultural de Chile.
- Constitución y puesta en marcha del Consejo del Arte e Industria Audiovisual y del Fondo de Fomento Audiovisual, lo que viene a completar orgánicamente la estructura de esta nueva institucionalidad cultural
- Entrega de una propuesta acerca de las Políticas Públicas en materia cultural, tanto Nacional como Regional 2005-2010: "La Cultura Chilena en el Bicentenario".

2.- Modernización y ampliación de recursos y líneas de financiamiento de los Instrumentos de Fomento para el Arte y la Cultura

- Modernización de la gestión de los Fondos concursables, a través de la informatización de los procesos de todos los fondos.
- Puesta en marcha del Fondo de Fomento Audiovisual
- Creación de nuevas líneas de financiamiento

3.- Consolidar los avances en materia de Infraestructura Cultural.

- Desarrollaremos la infraestructura de difusión cultural a lo largo del país especialmente en regiones. Así destacan para este año la entrega de la sede del CNCA en el ex-Edificio de Correos de Valparaíso, el proyecto Centro Cultural Palacio de la Moneda, remodelación del Museo de Arte Contemporáneo.

4.- Desarrollo y Difusión de las Artes

- Ampliación del acceso a diversas manifestaciones artísticas y culturales, a través de la continuación del proyecto SISMO, consolidando la celebración del "Día de las Artes" (que para este año incorporará el Día de las Artes Visuales y el Día del Teatro), Carnavales Culturales, Feria de la Danza, Muestra de Dramaturgia y las Exposiciones de la Galería Gabriela Mistral, entre otras actividades.
- Fortalecimiento del desarrollo y difusión de las Artes en regiones, destinando durante el presente año MM\$306 para itinerancias artísticas de grupos regionales, con la participación directa de los Gobiernos Regionales en la decisión de estos recursos.
- Implementar la Campaña de Fomento de la Lectura en todo el país.
- Celebración del Año Iberoamericano de la Lectura.
- Contribución al "Proyecto Nacional Teatro Municipal de Santiago 2005-2010", producto del Acuerdo firmado durante el 2004, donde la Corporación Cultural de I.M. Santiago se compromete a profundizar su papel de motor cultural.
- Continuación de las itinerancias de los Conjuntos Artísticos estables del CNCA.

5.- Promoción del Desarrollo de la Gestión Cultural.

- Realización de un Diplomado Virtual en Gestión Cultural.
- Potenciar la formación y capacitación de formadores, a través de talleres y asesorías

6.- Fortalecimiento de la Integración entre Cultura y Educación

- Incorporación de componentes artísticos-culturales en la enseñanza.
- Continuidad de actividades que potencian la creatividad de alumnos como lo son: Teatro Escolar, Cine Clubes escolares y Seminarios.
- Potenciar el respaldo a la Educación Artística Especializada, a través del Fondo de Escuelas Artísticas y con el diseño de objetivos fundamentales y contenidos mínimos para la Educación artística especializada en Chile, en conjunto con el Mineduc.

7.- Refuerzos a la Investigación, Reflexión y Debate Cultural

- Publicación de resultados 2004 de la Encuesta de Consumo Cultural RM
- Aplicación Encuesta de Consumo Cultural en el resto de regiones del país.
- Realización de Seminarios

8.- Legislación Cultural

- Apoyar en la discusión y tramitación de iniciativas legales que contribuyan al desarrollo de la actividad cultural y artística, como por ejemplo: Ley corta Antipiratería, modificaciones Ley de Donaciones Culturales, Ley de Rentas Municipales II, normativas sobre Premios Nacionales de Artes y Letras.
- Potenciar la socialización de la leyes ya promulgadas que contribuyan al desarrollo de la actividad cultural y artística

5. Anexos

- Anexo 1: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 2: Transferencias Corrientes
- Anexo 3: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 1: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI			
		Recursos Humanos	Capacitación		X					
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	X						MEDIANA	6%	SI
	Evaluación de Desempeño	X						MEDIANA	6%	SI
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	X						MEDIANA	6%	NO
	Gobierno Electrónico	X						MEDIANA	6%	NO
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión	X						ALTA	15%	SI
	Auditoría Interna	X						ALTA	15%	SI
	Gestión Territorial Integrada	X						MENOR	5%	SI
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público				X			ALTA	15%	SI
	Administración Financiero-Contable		X					MEDIANA	6%	SI
Enfoque de Género	Enfoque de Género	X						MENOR	5%	SI

Porcentaje Total de Cumplimiento: 88%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación

Cuadro 11			
Cumplimiento PMG años 2001 – 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	--	--	--

El servicio comenzó a formular PMG a partir del año 2004

Anexo 2: Transferencias Corrientes²⁹

Cuadro 12
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ³¹ (M\$)	Gasto Devengado ³² (M\$)	Diferencia ³³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	1.676.590	1.696.590	1.688.898	7.692	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	1.894.064	1.835.325	1.834.263	1.062	
Bienes y Servicios de Consumo	1.486.229	1.599.005	1.598.780	225	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ³⁴	7.750.645	7.808.608	7.725.377	83.231	
TOTAL TRANSFERENCIAS	12.807.528	12.939.528	12.847.318	92.210	

S	I	A	C	DENOMINACION	Presupuesto Inicial 2004	Presupuesto Final 2004
25				Transferencias Corrientes	12.807.528	12.939.528
	31			Transferencias al sector privado	1.676.590	1.696.590
		001		Salas cunas y/o Jardines Infantiles	0	20.000
			5000	Otros	0	20.000
		188		Corporación Cultural Municipalidad de Santiago	1.246.235	1.246.235
			5000	Otros	1.246.235	1.246.235
		268		Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile	430.355	430.355
			5000	Otros	430.355	430.355
	33			Transferencias a otras entidades públicas	11.130.938	11.242.938
		087		Fomento y Desarrollo Cultural	2.664.420	2.776.421
			1000	Gastos en Personal	1.354.330	1.337.385
			4000	Bienes y Servicios de Consumo	852.003	926.167
			5000	Otros	458.087	512.868

29 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

30 Corresponde al aprobado en el Congreso.

31 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

32 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

33 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

34 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

	094		Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	1.756.838	1.756.838
		1000	Gastos en Personal	82.000	79.400
		4000	Bienes y Servicios de Consumo	18.941	21.541
		5000	Otros	1.655.897	1.655.897
	096		Fondo Concursable para Escuelas Artísticas	394.872	394.872
		1000	Gastos en Personal	10.042	8.241
		4000	Bienes y Servicios de Consumo	2.284	4.085
		5000	Otros	382.546	382.546
	097		Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	5.149.506	5.149.506
		1000	Gastos en Personal	221.500	198.300
		4000	Bienes y Servicios de Consumo	27.686	50.886
		5000	Otros	4.900.320	4.900.320
	098		Programa Especial de Cultura	859.542	859.542
		1000	Gastos en Personal	226.192	211.999
		4000	Bienes y Servicios de Consumo	585.315	596.326
		5000	Otros	48.035	51.217
	520		Fondo para el Fomento de la Música Nacional	305.760	305.760
		1000	Gastos en Personal	0	0
		4000	Bienes y Servicios de Consumo	0	0
		5000	Otros	305.760	305.760

Anexo 3: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 13 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁵		Avance ³⁶	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	--	1.12		
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	--	10.07		
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	--	4.03		
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	--	0.67		
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	--	5.37		
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	--	0		
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) *100$	--	293.33		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) *100$	--	24.66		

35 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

36 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 13 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁵		Avance ³⁶	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	--	0		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	--	64.4		
Porcentaje de becas ³⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	--	0.67		
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.					
	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	--	33.76		
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	--	4.21		
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño³⁸ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	--	100		
	Lista 2 % de Funcionarios	--	0		
	Lista 3 % de Funcionarios	--	0		
	Lista 4 % de Funcionarios	--	0		

37 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

38 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.